

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

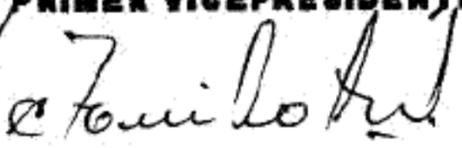
## CONSIDERANDO

- Que** el ciudadano doctor Isidoro Martínez Mackliff, ha cumplido 50 años de abnegado ejercicio de la medicina, otorgando con amor, esmero y responsabilidad la atención a niños y niñas del Ecuador;
  - Que** el doctor Isidoro Martínez Mackliff desde la cátedra universitaria ha promovido una cultura por la vida, la salud y el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes;
  - Que** la eficiencia, probidad, civismo y solidaridad han sido los principios que han regido las actuaciones del doctor Isidoro Martínez Mackliff, durante su vida profesional y en la administración de los centros de salud;
  - Que** es deber del Congreso Nacional reconocer los méritos de los ciudadanos de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

- Felicitar al doctor **ISIDORO MARTINEZ MACKLIFF** por su entrega en el campo de la medicina pediátrica, con la que ha beneficiado a la niñez de la Patria.
- Recomendar el nombre de tan ilustre ciudadano como ejemplo de probidad y abnegación a las futuras generaciones de ecuatorianos médicos y administradores hospitalarios.
- Delegar a la señora Economista Cecilia Calderón de Castro, Diputada Nacional, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.
- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil.

  
**JOSE CORDERO ACOSTA**  
**PRIMER VICEPRESIDENTE**

  
**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**